

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 7 DE FEBRERO DE 2024

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONCEDIÓ LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. 11001-02-03-000-2024-00056-00 INSTAURADA POR RAMÍREZ MARTÍNEZ CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA; EN CONSECUENCIA, SE PONE CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A JUAN DE JESÚS GUTIÉRREZ GAMARRA, SANDRA PATRICIA GORDILLO GARCÉS, SANDRA PAOLA Y JUAN ARMANDO GUTIÉRREZ GORDILLO; A LOS JUZGADOS SEGUNDO Y DÉCIMO CIVILES DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA; A SEGUROS DEL ESTADO S.A.; ASÍ COMO A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA: RAD. N.º 68001-**31-03-010-2018-00221-01;** Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 8 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 8 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO

Secretario Sala de Casación Civil







